

BASES DEL VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOCIAL Y SOLIDARIA KASSUMAY

La **Fundació Kassumay**, de Sant Boi de Llobregat, con el apoyo del Ayuntamiento de Sant Boi, convoca el VII Concurso de Fotografía Social y Solidaria Kassumay.

Tema

Este año proponemos fotografiar sobre: "**La vivienda, espacio de convivencia**".

Reflejo de todo tipo y estilos de vida y vivienda. Las personas y familias en su entorno más íntimo y cotidiano.

Técnica

Libre.

Participantes

Aficionados y profesionales de la fotografía.

Obras y formato

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Las obras serán inéditas. Se rechazarán todas las obras que hayan estado premiadas en otros concursos.

Las fotografías presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- sólo se aceptarán imágenes en formato JPEG
- el tamaño de las fotografías no podrá ser superior a los 8 Mb. La resolución mínima recomendada es de 4 megapíxeles
- las fotografías de menor resolución podrían ser descartadas.

En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, contraste, saturación, etc.), así como la limpieza de partículas. No se admitirán panorámicas, fotomontajes, alteraciones ni manipulaciones de alguna parte o del total de la fotografía.

Las fotografías han de ajustarse a la temática propuesta por la organización del concurso, así como al carácter social y solidario del concurso.

No se aceptarán aquéllas que atenten contra la dignidad de las personas ni las manifiestamente desagradables u ofensivas. La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no se ajusten a los requisitos establecidos para este concurso.

Presentación de las obras

Todo participante deberá inscribirse como usuario en la página web del concurso: <http://www.fotoconcurskassumay.org/>. Las obras serán registradas siguiendo las instrucciones allí indicadas.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de las fotografías será del día 15 de Julio al 30 de Octubre del 2015, ambos inclusive.

Jurado

El jurado estará integrado por dos fotógrafos experimentados y el presidente de la Fundació Kassumay.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

La deliberación del jurado será abierta y se llevará a cabo el día 20 de Noviembre del 2015, a las 19 horas, en el Hotel d'Entitats, de Sant Boi de Llobregat.

Premios

Se establecen tres premios:

- 1^r premio: Fin de semana para dos personas (alojamiento y desayuno) en el Aparthotel Rural EL XALET DE PRADES, Prades, Baix Camp (Tarragona).
www.xaletdeprades.com
- 2^o premio: Taller-Itinerario de Fotografía a cargo de Fotoviva.
www.fotovivaonline.com
+ Libro World Press Photo 2014 (Editorial Blume)
www.blume.net
- 3^r premio: Libro Mujeres, Women Afghanistan (Gervasio Sánchez y Mónica Bernabé), de Editorial Blume
www.blume.net
+ cuatro entradas para el "Sendero de los Sentidos" en el Parque la Selva de la Aventura, Arbúcies (Girona)
www.selvanatura.com

Cada concursante sólo podrá aspirar a un solo premio. Las obras premiadas y expuestas quedarán en propiedad de la Fundación Kassumay.

Resultados

La decisión del jurado será pública y se comunicará a los ganadores el día 20 de Noviembre de 2015, pudiendo ser declarado el concurso desierto si el jurado lo estima oportuno.

La lista de ganadores y de las obras premiadas aparecerá en las webs:

- Fundació Kassumay: <http://www.fundaciokassumay.org>
- Página del concurso: <http://www.fotoconcurskassumay.org>
- Facebook de la Fundació Kassumay:
<https://www.facebook.com/fundkassumay?fref=ts>

Entrega de premios

La entrega de premios será el día 15 de Diciembre del 2015, a las 19,30 horas, en la biblioteca Jordi Rubio i Balaguer (Baldiri Aleu, 6-8 Sant Boi de Llobregat), coincidiendo con la inauguración de la exposición de una selección de las obras presentadas y finalizando el día 28 de Diciembre.

Derechos

El principio esencial del presente concurso es captar y reflejar desde la curiosidad y la sensibilidad, las diferentes viviendas y el espacio de convivencia en las diferentes culturas.

En este sentido, el hecho de poder obtener unos documentos únicos y propios de nuestra época, nos permitirá crear un banco de imágenes, con el fin de poder divulgar estos principios humanistas. Así, todos los participantes deberán aceptar, sobre las obras presentadas a concurso, los siguientes derechos:

1. La participación comporta la cesión a favor de la Fundació Kassumay de los derechos sin afán de lucro de la reproducción y distribución por cualquier medio de comunicación sobre las obras fotográficas, que podrán aparecer en los diversos materiales corporativos de la organización, así como en su página web y en cualquier información general sobre cultura solidaria, incluso de otras entidades. Los autores/as de las imágenes ceden los derechos con finalidades comerciales que representen una ayuda a los proyectos de Kassumay.
2. La Fundació Kassumay se compromete en todo momento a respetar los derechos de autor de las fotografías y hacer mención de su nombre en conformidad con lo previsto en la Ley de la Propiedad Intelectual.
3. Los autores mantienen la autoría de sus obras.
4. Los organizadores no se hacen responsables de los derechos de imagen que pudieran corresponder a terceros.
5. La organización podrá modificar las bases del concurso sin previo aviso. Las bases vigentes serán las publicadas en la web del concurso: <http://fotoconcurskassumay.org/>.

Consideraciones generales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso, así como la ocultación de datos o su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios.

El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

Información

Para más información sobre el concurso podéis dirigirlos a <http://www.fotoconcurskassumay.org/> o consultar en <http://www.fundaciokassumay.org/>, así como en el Facebook y el twitter: @kassumay